

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 246/2025

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 15 JUL. 2025

**VISTO:** las necesidades del servicio;-----

**RESULTANDO:** que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en los Emiratos Árabes Unidos, así como las funciones de Encargado de la Sección Consular;-----

**CONSIDERANDO:** que resulta conveniente disponer el traslado a la Embajada de la República en los Emiratos Árabes Unidos, de la señora funcionaria del Servicio Exterior, Consejera María Ximena Álvarez Martínez, quien actualmente desempeña las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Federal de Alemania;-----

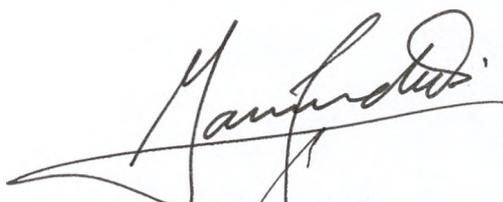
**ATENCIÓN:** a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y la Ley N° 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

- 1°.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Consejera María Ximena Álvarez Martínez, a desempeñar las funciones de su cargo así como las funciones de Encargada de la Sección Consular, en la Embajada de la República en los Emiratos Árabes Unidos.-----
- 2°.- A los solos efectos protocolares y durante el desempeño de las funciones precedentemente encomendadas, la señora funcionaria del Servicio Exterior, Consejera María Ximena Álvarez Martínez, ostentará el rango de Ministra Consejera.-----
- 3°.- Otórgase a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960, en la redacción dada por el artículo 269 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----
- 4°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

  
MARIO LUBETKIN

  
Prof. Yamandú Orsi  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA